

Sesión No. 0060- CEPSADAP - 2016,  
17 DE OCTUBRE DEL 2016 (Continuación)

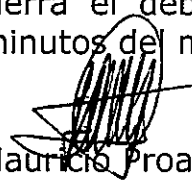
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las doce horas del día lunes diecisiete de octubre del 2016, se da inicio a la continuación de la sesión número SESENTA (0060) de la referida Comisión. ...

El asambleísta Mauricio Proaño, Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria, asume la conducción de la sesión 0060, ya que su Titular, el asambleísta Miguel Carvajal debe cumplir funciones simultáneas inherentes a su cargo. El PRESIDENTE PROAÑO saluda a los miembros de la Comisión, acto seguido, solicita al SECRETARIO que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la continuación de la sesión 0060.- El SECRETARIO procede a realizar el registro de asistencia y manifiesta que están presentes en la sala, en esta segunda fase de la reunión once (11) asambleístas; registrándose la ausencia de la asambleísta Liuba Cuesta y Esthela Acero. El SECRETARIO manifiesta que existe quórum. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE PROAÑO declara instalada la continuación de la sesión número sesenta (0060), segunda fase. Manifiesta que en esta fase, tal como quedó acordado, se llevará a cabo el examen de todo el articulado de la propuesta de Ley, por lo que da inicio al debate sobre el texto del proyecto de Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.- Una vez examinado el articulado en forma secuencial, los asambleístas Ramiro Vela, Mónica Alemán, Rosa Muñoz, Lourdes Tibán y Cesar Umajinga, realizan observaciones al texto del proyecto y formulan sus propuestas, las mismas que son recogidas en el texto del proyecto que se agrega a esta acta. Una vez estructurado el mismo con estas inclusiones, el PRESIDENTE PROAÑO considera que el informe debe ser sometido a votación. La ASAMBLEÍSTA ORTIZ, eleva a moción la aprobación del Informe para primer debate del proyecto de Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria, moción que es apoyada en forma unánime por los asambleístas presentes. El PRESIDENTE PROAÑO dispone votación y registra, tal como consta en la grabación de audio, el voto favorable unánime de los diez asambleístas presentes en la sala, cuyos nombres de expresan a continuación: José Vi llamar; Mónica Alemán; Emily Medina; Rosa Muñoz; Cecilia Mera; Esther Ortiz; Mauricio Proaño; Lourdes Tibán; Ramiro Vela; y, César Umajinga. Por tanto,

queda aprobado el informe para primer debate.- No obstante en la suscripción del informe se registran dos abstenciones como puede observarse en el registro de votación que se agrega.- A la votación se agrega la adhesión del voto favorable del asambleísta Miguel Carvajal, quien no pudo hacerlo por encontrarse ausente el momento de la votación.

Al haberse agotado el tratamiento del orden del día, el PRESIDENTE PROAÑO cierra el debate y clausura la sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día.



Mauricio Proaño  
PRESIDENTE.



José Alberto Peñaherrera Echeverría  
SECRETARIO RELATOR.